

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCIONES FORMATIVAS PARA OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL MEDIO RURAL PARA FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU)

Siendo las 13:30 h del día 25 de octubre de 2024, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) tiene lugar el acto de apertura del sobre 2 “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” presentado por las personas licitadoras.

El día 28 de octubre de 2024 según lo dispuesto en la estipulación 9 de las Disposiciones Generales de las Condiciones Regulatoras, se constituye de forma telemática la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Luis García Martín (Director Gerente CNAI)
- Secretario: Rafael Iribarren Gasca (CNAI. Licenciado en derecho)
- Vocal: Alfonso Nieto Alonso (CNAI)
- Vocal: Mayte Brun Valencia (Departamento de Educación)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 9 de las Condiciones Generales de las Condiciones Regulatoras, se procede a calificar las propuestas con el resultado que se indica a continuación:

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

DIDASCALIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatorias es de 137.640 €, lo que supone un 63 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatorias, la tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

En aplicación de lo dispuesto el artículo 98 Ley Foral 2/2018, la mesa acuerda facultar al secretario de la Mesa de Contratación, Rafael Iribarren Gasca, para realizar y remitir a **DIDASCALIA** un requerimiento para que, en el plazo de 5 días presente la justificación que considere oportuna.

NEXT LEVEL El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatorias es de 305.040 €, lo que supone un 18 % de baja.

En aplicación de lo previsto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatorias, al haber una diferencia entre las dos ofertas de más de veinte unidades porcentuales, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

2.1. Plusvalor por medios adicionales (10 puntos) Si la entidad licitadora incluye personal adicional respecto al equipo mínimo para reducir los riesgos en caso de contingencias o para prestar una formación más personalizada se otorgarán: 10 puntos por una persona adicional incluida en el equipo de formación.

2.2. Plusvalor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional (30 puntos)

Si se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores (con una carga lectiva de aproximadamente 370 horas), se otorgarán:

-En la persona formadora incluida en el equipo de formación: 20 puntos.

- En el formador/a adicional: 10 puntos.

Medio de acreditación: Aportación del certificado.

2.3 Plusvalor por experiencia en la materia (30 puntos)

Si se acreditan, al menos, experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación

- En la persona formadora incluida en el equipo de formación: 20 puntos.

- En el formador/a adicional: 10 puntos.

Forma de acreditación: Aportación de documentación acreditativa de la prestación de la acción formativa en donde aparezca, como mínimo: descripción del curso, nombre de la persona formadora y fecha de impartición.

Podrá ser un certificado expedido por la entidad organizadora de la acción, memoria justificativa, dossier/extracto o documentación equivalente, al objeto de poder acreditar con claridad el cumplimiento del requisito.

Se tendrá que presentar la documentación de dos acciones por cada año, es decir, al menos 4 en total.

DIDASCALIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional (30 puntos)

La entidad aporta el certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de los formadores propuestos. 30 puntos.

2.3 Plusvalor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita la experiencia en la materia de todos los formadores propuestos. 30 puntos.

NEXT LEVEL No acredita debidamente la experiencia en la materia del formador Juan Carlos Clemente. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional (30 puntos)

La entidad acredita el certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de los formadores propuestos. 30 puntos.

2.3 Plusvalor por experiencia en la materia (30 puntos)

No se acredita la experiencia en la materia de uno de los formadores propuestos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

Licitador/a	CRITERIO 1	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2.1	CRITERIO 2.3	TOTAL
DIDASCALIA		10	30	30	
NEXT LEVEL		10	30		

No habiendo más asuntos que tratar

Firma la mesa de contratación

33431762C
JUAN LUIS
GARCIA (R:
A31709587)

Firmado
digitalmente por
33431762C JUAN
LUIS GARCIA (R:
A31709587)
Fecha: 2024.10.28
11:39:23 +01'00'

JUAN LUIS GARCÍA MARTÍN

IRIBARREN
GASCA
RAFAEL -
33434000G

Firmado
digitalmente por
IRIBARREN GASCA
RAFAEL -
33434000G
Fecha: 2024.10.28
10:54:34 +01'00'

RAFAEL IRIBARREN GASCA

NIETO
ALONSO
ALFONSO -
12776334
H

Firmado
digitalmente por
NIETO ALONSO
ALFONSO -
12776334H
Fecha:
2024.10.28
11:04:42 +01'00'

ALFONSO NIETO ALONSO

BRUN
VALENCIA
MAYTE -
72810687
R

Firmado
digitalmente por
BRUN VALENCIA
MAYTE -
72810687R
Fecha:
2024.10.28
13:29:52 +01'00'

MAYTE BRUN VALENCIA